

SANTIAGO, 15 de marzo de 2022

## CONVOCATORIA A LA 70ª SESIÓN DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento General, cito a Ud. a sesión de la Convención Constitucional para el día **jueves 17 de marzo de 2022, a partir de las 15:00 horas**, con el objeto de considerar los siguientes asuntos:

- 1. Segundo informe de la Comisión sobre Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional sobre estructura del Sistema de Justicia, pluralismo jurídico, Consejo de la Justicia y otras materias. Discusión y votación general y particular.**

Para la presentación del informe, la coordinación dispondrá de 10 minutos.

\* Para la discusión general cada convencional dispondrá de hasta 3 minutos y podrá intervenir una sola vez. El debate del informe no podrá superar las 5 horas. Una vez cerrado el debate, se procederá a la votación general.

En la votación general no procederá la votación separada de artículos.

\* Para la discusión particular cada convencional dispondrá de hasta 2 minutos y podrá intervenir una sola vez. El debate del informe no podrá superar las 3 horas. Una vez cerrado el debate, se procederá a la votación.

Las indicaciones rechazadas podrán renovarse hasta las 23:59 del lunes 14 de marzo, con 16 firmas.

La votación separada podrá pedirse hasta las 15:00 del miércoles 15 de marzo.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 94 del Reglamento General, el informe fue remitido a las y los convencionales constituyentes mediante correo electrónico el pasado domingo 6 de marzo.

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES



El debate, la votación y demás actuaciones se registrarán por el Protocolo de Deliberación y Votación en el Pleno de la Convención Constitucional, aprobado por la Mesa Directiva el 11 de febrero de 2022, y sus modificaciones.

Saluda a Ud.



MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES  
Presidenta de la Convención Constitucional



JOHN SMOK KAZAZIAN  
Secretario de la Convención Constitucional